Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

ADENDA Nº 02

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 4/17 PARA LA "CONSTRUCCIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS" CONTRATO ABIERTO CON ID Nº 331.133

La convocante realiza las siguientes modificaciones al presente llamado en los PUNTOS siguientes:

DATOS DE LA CONTRATACIÓN

7- cuando la Convocante considere necesaria la visita al sitio de obras, la misma se llevará a cabo:

Fecha: 5/06/17
Hora:10:00 hs a.m.
Funcionario responsable: Director de la Dirección General de Obras e infraestructura

Todo Oferente que no efectúe dicha visita, deberá declarar en su oferta expresamente que conoce el sitio de los trabajos y que cuenta con la información necesaria relativa a la zona para preparar la oferta y celebrar el contrato.

8- Para propósitos de consultas:

Fecha y hora tope de consultas: 6/06/17 hasta las 10:00 hs a.m

Por escrito, a la Atención de la Unidad Operativa de Contrataciones

Dirección: Avenida Boquerón Esq. Ballivian

Ciudad: Mariano Roque Alonso, Paraguay

Teléfono: 752.202, 751.160, 750.475, interno 124
Dirección de correo electrónico: municipalidadmra.uoc@gmail.com

Lic. Miriam E. Acosta
Contabilidad - Auditoría

MUNICIPALIDAD MARIANO ROQUE ALONSO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

14- Presentación de ofertas:

Lugar: Unidad Operativa de Contrataciones, sito en la Avenida Boquerón esq. Ballivian planta baja local nuevo.

Fecha límite: 09/06/17

Hora límite: 08:00

***15-* La Apertura de Ofertas tendrá lugar en:**

Lugar: Unidad Operativa de Contrataciones, sito en la Avenida Boquerón esq. Ballivian planta baja. Local nuevo.

Fecha límite: 09/06/17

Hora límite: 08:15

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

b) Capacidad financiera:

Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente, debe ser igual o mayor a: 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados (2013, 2014 y 2015)

Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total, debe ser igual o menor a: 0,80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados (2013, 2014 y 2015).

Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos.

El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: **20%** del monto de la oferta. Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que

Lic. Mirian E. Acosta
Contabilidad - Auditoría

MUNICIPALIDAD MARIANO ROQUE ALONSO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.

En caso de consorcios, cada socio debe cumplir por menos con el **20%** de los requisitos mínimos requeridos y el Socio Lider debe cumplir por lo menos con el **40%** de los requisitos mínimos requeridos.

c) Capacidad técnica

1. Capacidad en materia de Personal

Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave:
Jefe o Superintendente de Obras, que debe ser ingeniero civil o arquitecto, con 5 años de experiencia en obras, la que será computada a partir de la fecha de expedición del título universitario.
Residente de obras deber ser Ingeniero Civil y/o Arquitecto, con 5 años de experiencia en obras, la que será computada a partir de la fecha de expedición del título universitario.
Contar con un mínimo de 1 empleado, inscriptos en la Dirección de Aporte Obrero Patronal del Instituto de Previsión Social. .

En caso de consorcios, cada socio debe cumplir por menos con el 20% de los requisitos mínimos requeridos y el Socio Lider debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos.

2. Capacidad en materia de Equipo

Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican:

Camión para transporte de materiales, Equipos auxiliares de electricidad, Reflectores, botas, cascos y sistemas de seguridad para trabajar y otros y las demás maquinarias necesarias para la ejecución de la obra, Herramientas de mano necesarios para la obra en cantidad y calidad adecuada.

Lic. Marian E. Acosta
Contabilidad - Auditoria

MUNICIPALIDAD MARIANO ROQUE ALONSO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras. El Oferente deberá prever todos los elementos y equipos de seguridad necesarios. En caso de consorcios, todas las partes combinadas deberán cumplir el 100% de este requisito.

e) Experiencia en Obras:

1. Haber generado, durante los mejores tres (3) años de los últimos cinco (5) años (2012, 2013, 2014, 2015, 2016), en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a **30 (treinta) %** del monto de la Oferta.
El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.
2. Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un 1 (un) contrato, durante los últimos cinco 5 (cinco) años (2011 al 2016), en obras similares a las obras propuestas. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.
3. Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2013 en adelante, en las siguientes actividades clave:

 Construcción y Reconstrucción de Empedrados y Asfaltos o Cementada.

En caso de consorcios, cada socio debe cumplir por menos con el **20%** de los requisitos mínimos requeridos y el Socio Lider debe cumplir por lo menos con el **40%** de los requisitos

Lic. Mirian E. Acosta
Contabilidad - Auditoría

MUNICIPALIDAD MARIANO ROQUE ALONSO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA

1. **DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS**

CONSTRUCCIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO (CONTRATO ABIERTO).

Las obras a ejecutarse consisten en la Construcción y Reconstrucción de Empedrados en el Municipio de Mariano Roque Alonso.

Nº	Código De Catalogo	Descripción	Unidad de medida	cantidad
1	72131701-002	CONSTRUCCION - DE PAVIMENTO PETREO (EMPEDRADO	Metros cuadrado	1
2	72131701-008	RECONSTRUCCION DE PAVIMENTO PETREO (EMPEDRADO)	Metros cuadrado	1

Monto Mínimo a Contratar: G. 377.790.000 (guaraníes Trescientos Setenta y siete millones setecientos noventa mil).-
Monto Máximo a Contratar: G. 755.580.000 (guaraníes Setecientos cincuenta y cinco millones quinientos ochenta mil).-

Los lugares que serán objeto de los trabajos del presente llamado son:

NOMBRE DE LA CALLE	NOMBRE DEL BARRIO
CAMPO VIA	BARRIO CENTRAL
RANCHO 8	BARRIO CENTRAL
MONSEÑOR PALACIOS	BARRIO MARIA AUXILIADORA
TAPUA	BARRIO SOLARES
EL REDENTOR	BARRIO CENTRAL
CAPITAN JOSE M. BOGADO	BARRIO MONSEÑOR BOGARIN
CAPELLAN AGUIAR	BARRIO SOLARES
PDTE. HAYES	BARRIO LA ASUNCIÓN
LUIS A. DE HERRERA	BARRIO SAN JORGE
OLEARY	BARRIO SAN JORGE
CORRALES	BARRIO CENTRAL

Lic. Marian E. Acosta
Contabilidad - Auditoría

MUNICIPALIDAD MARIANO ROQUE ALONSO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES